



## ANEXO I

### Calendario de actuaciones relativas a la inscripción, convocatoria y realización de las pruebas específicas de acceso a los estudios superiores de música para el curso 2026-2027

	PRIMERA CONVOCATORIA (JUNIO)	SEGUNDA CONVOCATORIA* (SEPTIEMBRE)
Publicación de concreciones de la prueba, relación orientativa de obras y criterios de evaluación	Antes del 30 de abril	
Plazos de presentación de solicitudes de inscripción en la prueba	Del 4 al 18 de Mayo	Del 15 al 21 de julio
Publicación de plazas disponibles para nuevos alumnos	4 de mayo	15 de julio
Publicación de la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos	25 de mayo	23 de julio
Periodo de reclamación contra la relación provisional y de subsanación de errores, carencias y causas de exclusión. Periodo para la presentación del título de bachiller y del título profesional de música con certificado de nota media de las enseñanzas profesionales de música	Del 25 de mayo al 3 de junio	23 al 28 de julio
Publicación de las fechas y horarios de celebración de las pruebas Publicación de los tribunales.	25 de mayo	23 de julio
Fecha límite para presentación del título de bachiller y del título profesional de música con certificado de nota media de las enseñanzas profesionales de música	Hasta el 3 de junio	Hasta el 28 de julio
Publicación de la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos	4 de junio	29 de julio
Celebración de las pruebas de acceso	A partir del 10 de junio	A partir del 1 de septiembre
Publicación de la lista de aspirantes que obtienen plaza en el Conservatorio Superior	22 de junio	8 de septiembre
Plazo para formalizar la matrícula	Del 23 al 26 de junio	9 y 10 de septiembre

\* La segunda convocatoria está supeditada a la existencia de plazas vacantes tras la matrícula del mes de julio. Los estudiantes que obtengan plaza en septiembre deben participar en los procesos de elección de horarios organizados por el Conservatorio Superior, si estos tienen lugar con anterioridad a la formalización de su matrícula.



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente